

REF.: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTARON: **WALTER VENTURO AUCAYILLE NAVARRO** CASADO CON **EUMELIA DOMINGA MONTEVERDE CAMPOS**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE DENOMINADO: CALLE 6, MANZANA K2, LOTE 8, URBANIZACION LOS PROCERES PRIMERA ETAPA SECTOR 3A, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P03194079 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **PEDRO VELARDE NAVARRO** Y **JUANA ROSA ARBOLETA ZAPATA DE VELARDE**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 190250. LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

SUCESION INTESTADA.- K.136806.- ante mí, el señor **ALBERTO SANDOVAL TORRES**, solicitó la sucesión intestada de su madre, **BERTHA ALBERTA TORRES RAMIREZ**, fallecida en la ciudad de Lima, el 06.07.2017; siendo que el ultimo domicilio del causante fue en la ciudad de Lima. Lima 06 de enero del 2025. **Mario Gino Benvenuto Murgua, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N.º 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **COMPANIA TECNOLOGICA WEBPLUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con R.U.C. N° 20611831561 , inscrita en la Partida N° 11309598 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cusco, Sede Cusco, con el escrito de registro N° T-556703-2024 , está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad comunitado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 — Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual https://mpv.mtc.gob.pe.

Lima, diciembre 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

SUCESION INTESTADA.- KX 91696 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO RODOLFO CHUPICA ALOR SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JUAN CHUPICA LEON, FALLECIDO EL 09.11.2022, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 03 ENERO 2025. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre del año 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa TECNOBLOCK S.A.C, con RUC 20504254951, nombrándose como liquidador a PARKER RUSSELL LEGAL S.A.C. Con RUC N° 20607028045, con domicilio en Av. Juan de Arona 755 Piso 2, distrito de San Isidro - Lima.

Lima, 30 de diciembre del 2024
EL LIQUIDADOR
PARKER RUSSELL LEGAL S.A.C.
RUC N° 20607028045

SUCESION INTESTADA.- KX 91622 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO ENRIQUE VALDERRAMA MEDINA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ESTANISLAO VALDERRAMA MEDINA, FALLECIDO EL 10.09.2020, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 03 DE ENERO 2025. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- K.136807.- ante mí, la señora **MARIA CRISTINA VALCARCEL ARCE**, solicito la sucesión intestada de su hermana, **MARIA LEONOR CRISTINA VALCARCEL ARCE**, fallecida en la ciudad de Lima, el 24.08.2023; siendo que el ultimo domicilio del causante fue en la ciudad de Lima. Lima 06 de enero del 2025. **Mario Gino Benvenuto Murgua, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

SUCESION INTESTADA.- K.136802.- ante mí, la señora **NARRA VOLGA NIEBUHR TORRES**, solicito la sucesión intestada de su cónyuge, **LUIS FILOMENO SOTEO GOMEZ**, fallecido en la ciudad de Lima, el 25.05.2024; siendo que el ultimo domicilio del causante fue en la ciudad de Lima. Lima 06 de enero del 2025. **Mario Gino Benvenuto Murgua, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

REF.: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTARON: **CARMEN ELIZABETH SPRAY ALIAGA VDA. DE CASALINO, CARLOS DANIEL CASALINO SPRAY, JONATHAN JOSUE CASALINO SPRAY Y CESAR ALBERTO CASALINO SPRAY**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE DENOMINADO: FINCA DE SOLO PLANTA BAJA, UBICADA EN ESTA CIUDAD, CALLE CAYETANO HEREDIA N° 126, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 47066050 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **MARIA YAKER GOLDEMBERG VIUDA DE FLEISCHMAN; GLADYS FLEISCHMAN YAKER, MIGUEL SALOMON FLEISCHMAN YAKER Y LUIS FLEISCHMAN YAKER**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 189950.LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

SUCESION INTESTADA.- KX 91698 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO TERESA LILIANA MOLINA CRUZATE DE ARAUJO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE CRISTINA CRUZATE MOLINA, FALLECIDO EL 02.07.2013, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 03 ENERO 2025. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ante el 5to Juzgado de Paz Letado de Comas de Lima Norte, **María Esther Pharari Mendez** **Solicita Expediente Nro-04654-2024** la rectificación de su acta de Nacimiento, señalando que en su partida de nacimiento no se ha consignado correctamente el segundo nombre y el segundo apellido de su progenitora, debiendo ser lo correcto Reynaldina Apolonia Mendez Enríquez. **NOLBERTO C. JUAREZ PUITALLA - Abogado - Reg. C.A.L. 81095.**

SUCESION INTESTADA.- KX. 6635 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MERCEDES RAMOS MAZA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermano **SEGUNDO MANUEL RAMOS MAZA**, fallecido intestado en esta capital el 06 de Agosto del 2022, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 03 de Enero del 2025.**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**



Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
TELÉFONO FIJO:
01-7220815
01 - 4243136

AVISOS:

WhatsApp
VENTAS:
992439186

prisolpublicidad@hotmail.com

Judiciales - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales , Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don. **CARLOS ALBERTO ARCE LEON**, Edad 40 Años, Estado Civil Divorciado, Natural de Lima - Lima - Cieneguilla, Nacionalidad Peruana, Profesión Empresario, Domicilio Jr. Jose Cossio 195 - Magdalena del Mar y doña **SAMANTA ZEVALLOS DE LA TORRE**, Edad 34 Años, Estado Civil, Soltera, Natural de Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad Peruana, Profesión Empresaria, Domicilio Jr. Jose Cossio 195 - Magdalena del Mar, Pretendan contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. La oposición se formará por escrito fundamentando la causal que se oponga al trámite. La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 08 de enero del 2025.

ABG. Lucia Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/J

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

Oficina General de Asesoría Jurídica y Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL N° 250 del Código Civil

De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 250 del Código Civil** hago saber que ante el Alcalde de esta Municipalidad, las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

JORGE ALBERTO CERANTES MEJIA
Oficina General de Asesoría Jurídica y Estado Civil Q/J

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad con lo previsto en el Art. 250° del Código Civil hago saber que: **Don OLIVERA ALCCA ELIAS**, natural de Accha - Paruro - Cusco, nacionalidad Peruana, Edad 40 años, Estado Civil Divorciado (A), Profesión Emprendedor, Cónyuge: **YURIKA MARIAM HUAPACO MIRANDA**, natural de Accha - Paruro - Cusco, nacionalidad Peruana, Edad 30 años, Estado Civil Soltero (A), Ocupación: **Asistente de Mantenimiento, Domicilio: Av. Jaén - Edad: 41 Años, Profesión: Auxiliar de Mantenimiento, Domicilio: Asoc. Prop. Bethania Mz. D Lt. 10 - El Agustino DATOS DE CONTRAYENTE NOMBRE: JUAN CARLOS CARDozo LLANOS, ESTADO CIVIL: Soltero, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 41846481, Nacionalidad Peruana, Profesión: Mecanico, Domicilio: Av. Jaén - Edad: 41 Años, Profesión: Auxiliar de Mantenimiento, Domicilio: Asoc. Prop. Bethania Mz. D Lt. 10 - El Agustino. DATOS DE CONTRAYENTE NOMBRE: FLORIANA MENDOZA ESTADO CIVIL: Soltera, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 41809901, Nacionalidad Peruana, Edad 32 años, Estado Civil Soltero (A), Profesión: Contador Público, Domicilio: Av. JR. TACNA 1151 DPTO. 1304 - EDIFICIO B - Distrito: MAGDALENA DEL MAR, Pretendan contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. Jesus Maria, 07 de Enero del 2025.**

Sergio David Talavera Agular
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00001- 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **ALLEN CRISTIAN MILLAN OCHAVANO**, natural de Lima - Lima - Lima - Lima, nacionalidad Peruana, Edad 18 años, Estado Civil Soltero (A), Ocupación Chef, domicilio Cl. Gamara 247 Dpto. 804 - Urb. Miramar - San Miguel y doña **LOPEZ QUISPE SANDRA**, natural de Santiago, Cusco, Cusco, nacionalidad Peruana, Edad 32 años, Estado Civil Soltero (A), Ocupación Auxiliar de Mantenimiento, Domicilio: Asoc. Prop. Bethania Mz. D Lt. 10 - El Agustino. DATOS DE CONTRAYENTE NOMBRE: JUAN CARLOS CARDozo LLANOS, ESTADO CIVIL: Soltero, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 41846481, Nacionalidad Peruana, Edad 30 años, Estado Civil Soltero (A), Ocupación: Mecanico, Domicilio: Av. JR. TACNA 1151 DPTO. 1304 - EDIFICIO B - Distrito: MAGDALENA DEL MAR, Pretendan contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. San Miguel, jueves, 02 de enero de 2025.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE Sub Gerente Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00050- 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **RODRIGO SILVA SEDANO**, natural de Lima - Lima - Lima - Jesus Maria, nacionalidad Peruana, Edad 23 años, Estado Civil Soltero (A), Ocupación Ingeniero de Sistemas, domicilio Cl. Puerto Coloma 114 - 116 - Urb. El Rincon San Luis y doña **MARIA PIA GOMEZ SANDOVAL**, natural de Lima - Lima - Jesus Maria, nacionalidad Peruana, edad 27 años, Estado Civil Soltero (A), Ocupación Arquitecto, domicilio Cl. Paris 239 - Res. Calle - San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. San Miguel, jueves, 02 de enero de 2025.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE Sub Gerente Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00010- 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **BAIZE LIN, DANI**, natural de ASIA - REPUBLICA POPULAR CHINA, nacionalidad Peruana, Edad 27 años, Estado Civil Soltero (A), Ocupación Ingeniero de Sistemas, domicilio Cl. America Vespuco 335 - San Miguel y doña **XENA VANESSA CASTO MUNOZ**, natural de Lambayeque - Chilayo - Jose Leonardo Ortiz, nacionalidad Peruana, edad 25 años, Estado Civil Soltero (A), Ocupación Arquitecto, domicilio Psj. Callao - San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. San Miguel, viernes, 03 de enero de 2025.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE Sub Gerente Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00502- 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **JAIME ADOLFO DIAZ SALAZAR**, natural de Arequipa - Arequipa, nacionalidad Peruana, Edad 39 años, Estado Civil Divorciado, Domicilio: Av. Arequipa, n.º 14 - SAN JUAN, nacionalidad China, Edad 27 años, Estado Civil Soltero (A), Ocupación Ingeniero Civil, domicilio Cl. Mario Parado de Bellido 357 - Chorrillos y doña **KAREN ANDREA VILLANUEVA PAZ**, natural de Lima - Lima - Jesus Maria, nacionalidad Peruana, edad 35 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Lu. En Ciencias Políticas, domicilio Av. La Paz 1455 Dpto. 403 San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. San Miguel, jueves, 02 de enero de 2025.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE Sub Gerente Q/B

Q/B